

VOLUNTARIADO SOCIAL Y MARGINACIÓN

María Dolores Prieto Santana

Sevilla, 2010

VOLUNTARIADO SOCIAL Y MARGINACIÓN Maria Dolores Prieto Santana, 2010.

ISBN: 978-84-614-4399-4

Editora: Maria Dolores Prieto Santana

Tirada: 5 + POD

DL: M-48467-2010

CONTENIDOS

0.	INTRODUCCIÓN	7
1.	EL VOLUNTARIADO	
	SOCIAL	11
2.	¿DE QUÉ ESTAMOS	
	HABLANDO?	23
3.	EL VOLUNTARIADO	
	SOCIAL Y SOLIDARIO	43
AC	CTIVIDADES	73

0. INTRODUCCIÓN

El "voluntariado" es una palabra que cobra un creciente interés social¹. Por todas partes se habla de "voluntariado" (el voluntariado ambiental en Andalucía, el voluntariado para la Olimpiada de Barcelona del 92, para la Expo de Sevilla,...); y en concreto de "voluntariado social" (voluntariados para acciones de tipo altruista y solidario, como el Voluntariado Claver o el VOLPA). Incluso hay una plataforma estatal para la promoción² del voluntariado.

En estos años surgen cursos de formación de voluntariados. En ellos, en unos se insiste en los aspectos legales, pero también (lo cual es mucho más importante)

¹ Se recomienda la lectura de: García Roca, J. (1994) Solidaridad y voluntariado. Sal Terrae, Santander. Domingo Moratalla, A. (1997) Ética y voluntariado. Una solidaridad sin fronteras. PPC, Madrid, 309 pág. Sequeiros, L. (1997, 1998). Educar para la solidaridad. Proyecto didáctico para unas nuevas relaciones entre los pueblos. Octaedro, Barcelona; Aranguren Gozalo, Luis A. (1998) Reinventar la solidaridad. Voluntariado y educación. PPC, Madrid.

² Para el **voluntariado**, hay una página de la Coordinadora de promoción del voluntariado en España: **www.voluntariado.net**Es muy interesante la página que tiene la Coordinadora española de ONGD. La dirección de la página WEB es: **http://www.nodo50.ix.apc.org/congde** Hay un "canal" para la Solidaridad: **www.canalsolidario.com**

cursos de formación para llevar al candidato a voluntario a una reflexión más crítica sobre sus deseos y evitar que sea un simple trabajo asistencial.

En este curso de formación para el **voluntariado** no podemos perder de vista el mundo en el que vivimos, así como tener muy claro que el voluntariado es una de las respuestas posibles de tipo **solidario**. Por ello, es oportuno desde el principio tener muy claro de qué **solidaridad** estamos hablando.

La "moda" de la solidaridad

Uno de los valores más necesarios en nuestra sociedad es el de la **solidaridad**. Vivimos en un mundo con una cultura dominante insolidaria. La cultura humana occidental (entendida como conjunto de valores donadores de sentido a la vida personal y grupal) no muestra la sensibilidad hacia otras realidades que parecen lejanas a ella misma. Se muestra **insolidaria**: insolidaria respecto a los graves problemas que no afectan al propio bienestar y que atenazan a amplias capas desfavorecidas de la población humana. Insolidaria ante la asimetría entre los problemas Norte-Sur.

Insolidaria en un mundo en que los medios de comunicación nos han acercado en distancia pero no han hecho paradójicamente más lejanos. Uno de los grandes retos de la educación del futuro es la educación para lo que en algún sitio³ se ha llamado la **contracultura de la solidaridad internacional**. Pensar globalmente y actuar localmente es uno de los problemas educativos generales de las sociedades occidentales más difíciles de construir.

Anexo: Relación de páginas WEB relacionadas con el voluntariado

Para el **voluntariado**, hay una página de la Coordinadora de promoción del voluntariado en España:

www.voluntariado.net

Es muy interesante la página que tiene la Coordinadora española de ONGD. La dirección de la página WEB es: http://www.nodo50.ix.apc.org/congde Hay un "canal" para la Solidaridad: www.canalsolidario.com

Hav páginas muy generales con muchas conexiones: www.pangea.org www.voluntariado.net www.solired.org www.canalsolidario.com Para conocer el Directorio de las ONGD de España (1998): www.congde.org ASPA: http://www.activanet.es/ong/aspa Humanos Andalucía: Asociación Derechos de pro www.nodo50.org/apdha Amnistía Internacional: www.a-i.es Amnistía internacional (Paraguay) www.amnistia.org.py Centro de Investigaciones por la Paz: www.cip.fuhem.es

³.- R.Díaz Salazar (1996) - *Redes de solidaridad internacional*. *Para derribar el muro Norte -Sur*. Ediciones HOAC, Madrid, 411 pag.

Noviolencia (con muchos links): www.nonviolence.org

INTERMON: www.intermon.org

OXFAM internacional: www.oxfam.org

en desarme libertad: Movimiento por la paz, У la

www.moebius.es/mpdl

Cristianismo y Justicia: http://www.fespinal.com Médicos sin Fronteras: www.barcelona.msf.org/ www.infor.es/medicos Médicos del Mundo: http://med.unex.es Medicus Mundi:

Setem:

www.eurosur.org/setem/ www.seker.es/munidas Manos Unidas:

www.arnal.es/WallService/ Acción contra el hambre.

1. EL VOLUNTARIADO SOCIAL

Hoy el voluntariado es un valor en alza. Según datos de la *Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España (PPVE)* hay unos 500.000 voluntarios "federados". Hay un boom del voluntariado. Pero ¿qué es el Voluntariado? ¿qué es un trabajo social voluntario? Será necesario clarificar las ideas sobre estos y otros puntos⁴.

1.1 El Voluntariado, valor en alza:

Lo que se puede llamar ahora **trabajo social voluntario** está tomando cada día más importancia. Es un valor en alza. Se ha pasado de un fenómeno desconocido en los años 70, a un hecho de moda en los 80.

¿Por qué está de moda? Varios estudios hechos en Europa muestran algunas causas de esta moda.

Mencionamos algunas:

⁴ Curso de Formación del Voluntariado Social de Cáritas Española. Madrid. / Joaquín García Roca (1994) *Solidaridad y Voluntariado*. Sal Terrae, Santander, 280 páginas. / VVAA (1996) Voluntarios: la atracción de lo gratuito. *Crítica*, Madrid, 27-52 (una serie de artículos muy interesante sobre la cultura voluntaria) /

- a) la <u>actual situación socio-económica</u> de muchos países de Europa hace que las personas se encuentren con más tiempo libre (jóvenes que se incorporan cada vez más tarde al mercado del trabajo; personas que se jubilan anticipadamente; amas de casa cuyos hijos ya están fuera de casa..)
- b) <u>la crisis del Estado de Bienestar.</u> El Estado Protector que proporciona a los ciudadanos todo cuando necesitan para vivir dignamente, hoy se encuentra con presupuestos recortados para los Servicios Sociales. En los países ricos hay recortes en Servicios Sociales (USA, Europa...).
- c) el <u>despertar de la solidaridad ciudadana</u> a la participación e implicación en los problemas de la comunidad. Nuevas solidaridades, sobre todo en los jóvenes.

1.2 En qué contexto surge el trabajo social voluntario en España

Por lo general, podemos decir que ha surgido allí donde se han detectado necesidades sociales y donde los

propios afectados no han podido o no han sabido organizarse para pedir sus derechos o cambiar una realidad que era un obstáculo a su crecimiento.

El contexto social de España (y de Andalucía) demanda hoy el trabajo voluntario en áreas donde apenas llegan los Servicios Sociales muncipales o de la Consejería de Asuntos Sociales. El contexto social de España (y de Andalucía) se caracteriza por:

Débil tejido social.
Servicios Sociales precarios
Crecimiento de bolsas de pobreza
(generadas por el modelo de
crecimiento neoliberal).
Desempleo masivo

Sectores con necesidades especiales:

*ancianos/ *menores / *jóvenes

*inmigrantes / *minorías étnicas

*minusválidos

*drogadictos / *alcohólicos

*mujeres marginadas

*insensibilidad social...

1.3 ¿Qué es el Voluntariado Social?

El Voluntario Social se define de muy distintas maneras aunque con elementos comunes:

Cáritas lo define de esta manera:

"Un voluntariado es
un conjunto de personas que,
trabajando en equipo,
se comprometen de forma desinteresada
-en libertad y gratuidad –
a poner sus capacidades y su tiempo al
servicio de la comunidad,
para mejorar la calidad de vida humana,
principalmente la de aquéllos sectores más
empobrecidos".

El voluntariado Social es un grito de solidaridad que se contrapone a la cultura individualista, ciega y desmemoriada, de una sociedad marginadora e insolidaria.

Otra definición, es la que defiende Imanol Zubero 5 :

⁵ Zubero, I. (1996) *Movimientos sociales y alternativas de sociedad.* HOAC, Madrid, 238 pág.

"Un voluntariado es un movimiento social, generador de una cultura solidaria y eficaz de transformación de las estructuras sociales"

1.4 Identidad de la acción voluntaria

El Voluntariado Social **NO ES**:

mano de obra barata - suplencia de profesionales / invasión de una actividad laboral ocupada por trabajadores a sueldo / antesala para lograr un puesto de trabajo. La acción voluntaria NO ES sólo una suplencia / ni una subsidiaridad / ni una tarea solo asistencial. La acción voluntaria tiene identidad propia como complementariedad con la labor del Trabajador Social y otros profesionales que participan en la acción social.

1.5 Motivaciones del voluntariado

Hace dos años se realizó una encuesta sobre las motivaciones de los voluntarios. Esta encuesta, realizada por EDIS, en las cinco regiones españolas más pobladas, a 50 instituciones y 800 voluntarios, arrojó estos datos: las **motivaciones** por las cuales se trabaja como voluntario son:

- 1. Humanismo v solidaridad
- 2. Superación del egoísmo
- 3. Asociacionismo.
- 4. Tiempo libre
- 5. Tratar con la gente

- 6. Satisfacción personal
- 7. Motivos religiosos
- 8. Problemas personales
- 9. Política
- 10. Reconocimiento social

1.6 El marco jurídico del Voluntariado hoy en España

El Voluntariado Social está reconocido por la Constitución Española (Art. 9.2), en la Carta Social Europea (18.10.1961, Art.14), y en la Ley de Servicios Sociales de las Comunidades Autónomas. Para la regulación legal del trabajo voluntario existe la reciente y polémica Ley de Voluntariado⁶.

1.7 Elementos de la acción voluntaria

Tres son los elementos básicos:

1) La existencia de un grupo de **Voluntarios** con las motivaciones y la formación adecuadas.

⁶ Para los aspectos "legales" del voluntariado, ver García Inda, A. (1995) La regulación del voluntariado en el contexto de las transformaciones jurídicas del Estado Social. *Revista de Fomento Social*, Córdoba, 50, 493-514; Ley reguladora del Voluntariado Social. Ley de 15 de enero de 1996. *Boletín Oficial del Estado*, 17 enero 1996 (n1 6). Y en Andalucía: BOPA, 6 de julio de 2001, pág. 8647 ss.

- 2) Una **Institución**, con voluntad de influir sobre las causas que generan marginación social, y con la que colaboran los voluntarios.
- 3) Una **acción** voluntaria que incida de forma programada sobre realidades concretas. Esa institución debe tener un **Programa** concreto que se desarrolla a través de **Proyectos** que son evaluados periódicamente. El objetivo final de la acción voluntaria es *producir cambios estructurales que den alternativas a la marginación* y no sólo una acción benéfica puntual.

Pero ¿cómo saber con qué **institución** conviene colaborar? No todas las ONGD son de la misma categoría sociall y ética⁷. Incluso se presentan como ONGD cosas que dejan mucho que desear.

Rasgos de una buena ONGD: se pueden diseñar algunos criterios para elegir:

- 1. Son honestas y eficaces en el uso de los fondos que reciben La mayor parte de los recursos se invierten directamente en proyectos en el Sur y llegan a los sectores más empobrecidos del país en donde tiene lugar la acción solidaria.
- 2. Son formadoras en sus miembros de la conciencia y el

⁷Díaz Salazar,R. (1996) *Redes de solidaridad. Para derribar el muro Norte-Sur*. Ediciones HOAC. Madrid. 411

- sentimiento de la insuficiencia de la acción de las organizaciones civiles para luchar contra la pobreza y la desigualdad internacional.
- 3. Tienen y difunden conciencia política: van a atacar las causas estructurales que crean el empobrecimiento del Sur, y denuncian las políticas de los países del Norte que favorecen el desequilibrio y la pobreza.
- 4. Mantienen una actitud crítica ante las políticas de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) que practican algunos gobiernos, que se caracterizan por estar básicamente vinculadas a estrategias de penetración comercial, expansión geopolítica e incluso trafico de armas.
- 5. Dedican bastantes esfuerzos a la *educación para la solidaridad y la ayuda al desarrollo*, la información sobre las realidades del Sur, la formación de sus miembros y la sensibilización de los ciudadanos.
- 6. Sus contrapartes en el Sur son, por lo general, sectores o grupos sociales caracterizados por su empobrecimiento y por su inserción en dinámicas sociales de liberación.
- 7. Sus acciones (proyectos de desarrollo) suelen partir de las necesidades y demandas de los grupos y organizaciones del Sur. Se intenta fomentar su protagonismo, autonomía y no dependencia del Norte, la conciencia crítica y la responsabilidad.
- 8. Crean centros de comercio justo y alternativo.
- 9. Los **proyectos** que apoyan e impulsan estas ONGD se realizan en áreas de prioridad social (sanidad, educación, abastecimiento de agua potable, servicios de planificación familiar, apoyo a cooperativas, etc). Se centran en los sectores más pobres de las poblaciones del Sur.
- 10. Estos proyectos dan mucha importancia a la formación de agentes de desarrollo local, regional y nacional y a la llamada formación de "capital humano" autóctono, para impedir nuevas

formas de dependencia y colonialismo.

Tipos de ONGD a las que no conviene vincularse

- 1. Las que están centradas en la beneficencia asistencialista y su mayor preocupación es "sacar dinero" de donantes.
- 2. Las que no tienen en cuenta la dimensión política de la tarea solidaria, al no ser conscientes de las causas que provocan el empobrecimiento del Sur e ignoran las políticas del Norte que las refuerzan.
- 3. Las que sus actividades sirven de hecho para limpiar la mala conciencia de sus socios y donantes, los cuales sólo dan una parte del dinero que les sobra.
- 4. Las que, por lo general, ofrecen una imagen lastimosa del Sur, y no muestran las posibilidades y riquezas humanas, sociales, culturales y hasta económicas de esos países.
- 5. Sus proyectos no favorecen el protagonismo de los receptores de sus ayudas. Refuerzan la mentalidad del mendigo que se limita a esperar las limosnas para seguir sobreviviendo.
- 6. Sus contribuciones y acciones no están insertadas dentro de *proyectos de desarrollo* integral y multiplicador, conexión con lo sanitario, educativo y económico.
- 7. Las que tienen proyectos excesivamente pequeños y puntuales y además no se insertan en una estrategia de desarrollo local continuado, sostenido, integral y a largo plazo.
- 8. Hay un exceso de burocracia y gran parte de sus recursos van a parar a sueldos, infraestructura y publicidad.

1.8 Tareas del Voluntariado

Las tareas del Voluntariado se desarrollan a tres niveles:

a) **individual**: (que no llega nunca a combatir las causas y las raíces de la marginación)

- b) **social** (promoción de grupos, animación de la comunidad...)
- c) **estructural** (estudio de las causas, denuncia de situaciones, propuesta de alternativas estructurales, todo ello dentro del pensamiento sistémico: **pensar globalmente** para actuar localmente.

1.9 Las aptitudes del Trabajador Voluntario a la hora de realizar una acción social válida:

Sensibilidad / Sentido solidario de la vida / Sentido de la organización / Constancia / Capacidad de relación con el grupo, con las instituciones y con los sujetos de la acción voluntaria / personalidad emocional estructurada.

1.10 Perfil del Voluntario Social

De cara a las personas: atención / respecto / diálogo / valoración admirativa/ confianza / desinterés/

De cara a la acción: pedagogía activa / espíritu de equipo / sentido humanitario/

De cara a las situaciones de injusticia: espíritu crítico / análisis de la realidad / lucha y denuncia.

2. CUANDO HABLAMOS DE "VOLUNTARIADO SOCIAL Y SOLIDARIO", ¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO?

Un elemento básico de un Voluntario es el **sentido y sensibilidad solidarios**. Hoy, en la prensa y los MCS se habla mucho de "**solidaridad**".Pero habrá que acotar de qué se está hablando al nombrar la palabra "**solidaridad**". ¿De qué estamos hablando?⁸

El Diccionario de la Real Academia remite al sentido de "adhesión". También como sinónimo a cercanía, simpatía, empatía, colaboración, Cada persona, según su propia cultura y su sistema de valores, da a los objetivos de la solidaridad unos contenidos que para ella son significativos y que le remiten a otros conjuntos de conceptos aparentemente sinónimos: justicia, cercanía, pobres, tercer mundo, desarrollo, hambre, política, sociedad, amor, ayuda,

⁸ Joaquín García Roca (1998) *Exclusión Social y Contracultura de la Solidaridad*. Ediciones HOAC. Agustín Domingo Moratalla (1998) *Etica y Voluntariado. Una solidaridad sin fronteras*. PPC, Madrid.

compasión... La lista de palabras relacionadas (otro buen ejercicio de formación) es interminable.

La palabra **insolidaridad** suena enseguida a **egoísmo, competitividad, ricos, liberalismo, capitalismo, consumismo, individualismo, consumo...** De acuerdo con las propias opciones de vida, la palabra adquiere tonos diferentes.

Bajo el amplio paraguas de la **solidaridad** se protegen otros muchos valores como la **tolerancia**, **la interculturalidad**, **la sensibilidad internacional**, **compartir**, **voluntariado**, **limosna**,

En un mundo que no sólo perpetúa sino que también aumenta la brecha de las desigualdades sociales (situación) / la conciencia humana va abriéndose cada vez más a la exigencia de **solidaridad** (respuesta), / quizá la categoría ética que mejor sintetiza las aspiraciones de la humanidad en estos momentos. / En efecto, ese hacerse responsable del otro, en una sociedad de relaciones asimétricas, sintoniza perfectamente con las aspiraciones de nuestro mundo (definición).

En últimos las acciones estos años. internacionales hacia la solidaridad han crecido grandemente⁹. La llamada **Cumbre de Río** (1992) y las reuniones de El Cairo, Copenhague y Pekin (entre otras) marcan líneas claras de avance hacia lo que se ha llamado pensar globalmente y actuar localmente: tener provectos de intervención social desde los entornos concretos pero dentro de una visión global de los problemas del mundo, ya que todo tiene que ver **con todo** (paradigma de la interacción)¹⁰. Sin embargo, en Junio de 1997 se han reunido en la ONU los países más importantes del mundo para evaluar qué se hizo de Río de Janeiro 5 años más tarde. El panorama es desolador (se puede buscar información en la prensa de mediados de Junio).

2.1 El escenario¹¹: Se es "solidario" respecto a algo,

⁹La mayor parte de las ideas aquí desarrolladas pueden encontrarse en Sequeiros, L. (1997) *Educar para la solidaridad*. *Proyecto didáctico para una nueva cultura de relaciones entre los pueblos*. Octaedro, Barcelona, 170 pág.

^{10.-} Santi Bolíbar y Olga del Río (1995) Una asignatura pendiente: educación, cooperación y solidaridad. En: VVAA. *Hacer futuro en las aulas*. INTERMÓN, Barcelona, Edit. Octaedro, pp. 98-117. Carmen Llopis (1995) Lecciones para el próximo milenio. Construir una educación global. Ibid, pp. 119-139.

¹¹.- PNUD (1992) El abismo de la desigualdad. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Resumen. Cuad.Crist. y Justicia, Barcelona, n1 50, 35 pág. / Ana de Felipe y L.Rodríguez de Rivas

respecto a algún problema o situación. No se puede entender lo que es la solidaridad sin un conocimiento y sensibilización real ante el mundo. El punto de partida es una toma de contacto con la globalidad de nuestro planeta: Hay una sola Tierra (con muchos problemas humanos), pero existen varios mundos en ella. El informe sobre el Desarrollo Humano (1994) del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) al hacer un balance de la situación mundial durante los últimos 50 años (1945-1995) nos dice:

"Lo que se percibe es un impresionante panorama de adelantos humanos sin precedentes y de padecimientos humanos inenarrables, del progreso de la humanidad en varios frentes a la vez que percibimos un retroceso de la humanidad en varios otros, de una pasmosa propagación de la prosperidad a nivel mundial junto a una deprimente expansión a escala mundial de la pobreza".

Es decir: *la brecha entre la riqueza y la pobreza, entre los países enriquecidos y los empobrecidos, el abismo entre Norte y Sur es cada día más hondo. Aunque hay un menor riesgo de catástrofe nuclear, la amenaza

(1995) Guía de la Solidaridad. Edit. Temas de Hoy, Madrid, pp. 15-52. Henri Rouillé d'Orfeuil (1994) El Tercer Mundo. Claves de lectura. Sal Terrae, Presencia Social, 10, 156 pág./ Mariano Aguirre (1996) Los días del futuro. La sociedad internacional en la era de la Globalización. ICARIA, Madrid, 200 pág. / Michel Lacroix (1995) El Humanicidio. Ensayo de una moral planetaria. Prencia Social, Sal Terrae, 167 pág.

no ha desaparecido en modo alguno. Muchos países cuentan con un armamento nuclear y no se consigue llegar a un acuerdo de no proliferación de estas armas.

*El que haya aumentado el PIB mundial no significa ningún progreso si no ha ido acompañado de un aumento en la justicia a la hora de redistribuir esa riqueza.

*Los avances tecnológicos solo los disfruta una minoría.

*El gasto militar en el mundo se ha reducido considerablemente, pero aún sigue siendo muy alto. A pesar de que comenzó a disminuir en 1987, en 1992 este gasto equivale al ingreso de casi la mitad (49%) de la población mundial (815.000 millones de dólares).

*Menos del 10% de la población mundial tiene posibilidades de participar plenamente en la toma de decisiones políticas, económicas, sociales, culturales y de todo tipo que le afectan.

Los datos sociológicos son bien elocuentes: en nuestro planeta Tierra, donde vivimos casi 6 mil millones de seres humanos, un 20% de la población dispone del 82.7% de los ingresos totales mientras que otro 20% sólo disfruta del 1.4%. Siempre nos hemos empeñado en dividir el mundo según culturas, países e ideologías, cuando la división más notable es la que existe entre **riqueza** y **pobreza**.

Para designar estas diferencias se emplean

diferentes denominaciones; aquí optaremos por la división del planeta Tierra en **Norte** y **Sur**. Esta división no es geográfica sino fundamentalmente económica, política y social. Por **Norte** se entienden dos cosas: la minoría rica del planeta, apenas el 20% de la población mundial que está presente en todos los países. Por otro lado, por Norte también se entienden los 25 países más ricos, entre ellos España, con alto desarrollo industrial y que detentan el poder político.

El **Sur** es el 80% de la población, dependiente, pobre y marginada. Y es también el llamado **Tercer Mundo** que agrupa hoy a más de 150 países, y el **Cuarto Mundo** o el conjunto de los marginados dentro de los países ricos. Las decisiones importantes las toman los países ricos. Los países del **Sur** deciden cada vez menos su futuro.

Un tercio de la población mundial (más de 1.700 millones de personas) vive en un estado de pobreza extrema. Dos quintas partes (2.000 millones) son pobres, sus ingresos no les permiten atender sus necesidades mínimas de techo, vestido, comida, educación, sanidad.

El Informe sobre el Desarrollo humano (1997) se centra en una paradoja: *la pobreza ya NO es inevitable y sin embargo sigue siendo generalizada*.

El progreso logrado en la reducción de la pobreza en el siglo XX ha sido notable: en los últimos 50 años la pobreza se ha reducido más que en los 500 años anteriores. A fines del siglo XX, entre 3.000 y 4.000

millones de habitantes del mundo habrán experimentado una mejora sustancial de su nivel de vida, y entre 4.000 y 5.000 millones tendrán acceso a la educación y atención a la salud básica.

La tesis del Informe 1997 parece lógica: El progreso sin precedentes logrado en la reducción de la pobreza en el siglo XX prepara el camino para la erradicación de la pobreza absoluta en los comienzos del siglo XXI, un imperativo moral, un objetivo alcanzable. Al no ser ya inevitable, debe relegarse la pobreza a la historia, junto con la esclavitud, el colonialismo y la guerra nuclear.

2.2 Elementos de un voluntariado estructural y solidario:

hay que tomar opciones respecto a TRES elementos:

a) **el sujeto** de la solidaridad: es el que realiza la acción solidaria. Puede ser: el individuo (cristiano, religioso o no cristiano), las instituciones civiles (asociaciones, Organizaciones no gubernamentales (ONG), grupos religiosos o grupos políticos. El sujeto que realiza una acción solidaria es aquel que se considera con unos recursos (humanos, económicos,

religiosos, políticos) que pueden ayudar a otros a salir de su situación.

- b) el **objeto** de la solidaridad: se puede ser solidario a niveles muy diferentes: con un familiar, con un amigo, con un vecino, con un paisano, con un barrio, con una ciudad, con una región, con una nación, con un grupo de naciones, con una raza, con un grupo humano que está desfavorecido con respecto a otros... El objeto último de la **solidaridad** debería ser la **comunidad internacional**, y llegar a hacer una realidad el dicho **pensar globalmente y actuar localmente**. Se amplían los círculos concéntricos de **interacción** construyendo un mapa complejo de interacciones que abarca todos los problemas del mundo. Desde el punto de vista didáctico, habrá que ir desde los grupos humanos más cercanos a los más lejanos.
- c) Los **problemas** sobre los que ejercer la solidaridad son muy variados y de rangos muy diferentes. En general, son todos los generadores de exclusión de personas o grupos: la pobreza, la salud, la educación, las libertades, los derechos humanos, la participación, el uso de la tierra, la propiedad de los recursos naturales, los sistemas de valores.... A pesar de tener diferentes manifestaciones, todos estos problemas tienen un origen común: el egoísmo y la insolidaridad del conjunto de las personas que mantienen una posición de

privilegio (social, económico, laboral, político...) a la que no piensan renunciar. Los educadores, en muchas ocasiones, no somos conscientes de esto.

Ámbitos de Solidaridad y del voluntariado hoy en España.

¿Qué ámbitos se sitúan bajo el paraguas de la solidaridad y el voluntariado en España?. El estudio del CECS (Fundación Encuentro)¹² presenta una panorámica general. Las relaciones de la sociedad española con la solidaridad, son resumidas por los autores de esta manera: "espectaculares en la Solidaridad e insuficientes en el comportamiento cívico".

De algún modo refleja lo dicho en otros estudios sociológicos: "los españoles se vuelcan en los momentos heroicos pero son inconstantes en la tarea diaria". Ante situaciones como la de Ruanda, hay una respuesta espectacular, pero una mínima participación en programas altruistas de las ONG para el Desarrollo.

Los españoles parecen despertar con entusiasmo a los **Nuevos Movimientos Sociales**, aunque mantienen la apatía por la política y otros asuntos internos de carácter general. Así, destacamos la respuesta a la

¹².- VVAA (1995) *España 1994. Una interpretación de su realidad social.* Fundación Encuentro, Madrid, 735 pp, sobre todo pág. 63-100.

campaña del 0.7% (sobre todo por parte de los jóvenes) y a otras ONG y organizaciones diversas: Manos Unidas, Asociaciones por los Derechos Humanos, Intermón, Cruz Roja, Justicia y Paz, Amnistía Internacional, Cruz Roja, Ayuda en Acción, Medicus Mundi, Cáritas, UNICEF España, Gesto por la Paz... Vienen a ser un test de la **cultura de la solidaridad**.

Un indicador de la generosidad y solidaridad está en el crecimiento de las **Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD)** Su número supera las 150 ONGD, de las que están federadas 82. De 1981 a 1990 se crearon 51, un promedio de 5.1 por año. El 41.8% de las ONGD son fundaciones de la Iglesia Católica. Un 76% son Asociaciones civiles, un 20.9% son fundaciones y un 3% son "otras" fórmulas.

Otros ámbitos de solidaridad se orientan dentro de los movimientos sociales (Ecologistas, Pacifistas, Antibelicistas, Antiucleares, Tercermundistas, Feministas, por Gays...).

También ha aumentado en España el número de Asociaciones de todo tipo (ver informe del CECS, pág.78), lo cual no indica un aumento del número de asociados, pero sí de una gran fragmentariedad asociativa. Según el Ministerio del Interior, en 1990 había 113.095 asociaciones, y en 1994 habían llegado a 185.741.

2.3 Formulando la cultura de la solidaridad.

Hoy la **solidaridad** nos obliga a renunciar al disfrute de algunos de nuestros llamados "derechos". Hoy, ser solidarios va muchas veces en contra de nuestros interesas personales o de país. Algunos ejemplos: España no llega a la cota máxima fijada por Río 92 sobre la emisión de CO2.

Pero ¿es ético seguir contaminando hasta llega al umbral máximo permitido?. Otro ejemplo: hay que ser solidarios con los inmigrantes. Pero éstos buscan trabajo en un país en el que hay un alto grado de paro ¿Hay que limitar su entrada para que no nos quiten los puestos de trabajo? Otro ejemplo: Si España dedica el 0.7% del PIB a proyectos de desarrollo, ese dinero sale del bolsillo del contribuyente y no se emplea en crear riqueza interna. ¿es eso prioritario?

Los "modelos" de Solidaridad

Hoy es necesaria una ética de la solidaridad de modo que **los fuertes se solidaricen con los débiles**. En el modelo de la primera solidaridad (de que hablamos más arriba) eran los débiles (la mayoría) los que se solidarizaban entre sí contra los fuertes (la minoría). En el segundo modelo de solidaridad, eran los débiles del primer mundo los que deseaban tomar parte del festín de los ricos (que no son una minoría en los países desarrollados).

En el tercer modelo de solidaridad se propone desde el **Norte**, ayudar a los pobres (el **Sur)** a resolver sus problemas en contra de los intereses de los fuertes.

¿Qué es la cultura de la solidaridad?13

La cultura de la solidaridad es una forma de afrontar la vida que tenga como preocupación fundamental el construir una auténtica humanidad, donde lo esencial es el nosotros y no el yo (personal, de clase, de nación, de región...), y que para ello se empeña en construir el bien común. es decir, busca poner los medios más eficaces para crear las condiciones de vida social más apropiadas para que todas las personas logren de forma más plena y fácil su propia realización como personas.

En nuestra sociedad occidental, para mejorar su estilo de vida, "los que tienen" están dispuestos a

¹³.- José María Mardones (1994) Por una cultura de la solidaridad. Actitudes ante la crisis. *Cuadernos Fe y Secularidad*, Madrid, n1 26, 47 pág. (con bibliografía)

observar cómo se abstienen "los que no tienen". Vivimos en una sociedad en la que una persona puede hacer algo que objetivamente cause daño y continuar haciéndolo sin tener que asumir por ello ninguna responsabilidad personal.

Dos elementos básicos de la cultura de la solidaridad. La cultura de la solidaridad tiene dos elementos básicos insustituibles:

- a) la **solidaridad internacional**. La conciencia del mundialismo y la Aldea Global debe traducirse en una mayor sensibilidad hacia los problemas internacionales. Romper el miedo a la pérdida de "algo nuestro" para llegar a un más amplio "nosotros". Es necesario llegar a **pensar globalmente y actuar localmente** pues todo en nuestro mundo **tiene que ver con todo**.
- b) la **solidaridad con los pobres**. "El proceso del desarrollo y de la liberación se concreta en el ejercicio de la solidaridad, es decir, del amor y servicio al prójimo, particularmente de los más pobres" (Juan Pablo II: *Sollicitudo Rei Socialis*, núm. 46)... La cultura de la solidaridad implica una atención especial a los más desfavorecidos: lo que se llama ampliamente el **mundo de los pobres, los marginados, los excluidos, los**

desfavorecidos, los del Tercer Mundo, los del Sur pobre. Esa solidaridad debe manifestarse en niveles muy diferentes de compromiso (desde la aportación económica a la participación en actividades gratuitas de **voluntariado**), desde la participación individual y/o espontánea a la acción organizada a través de las ONG para desarrollo.

2.4 Cultura de la Solidaridad y justicia. La construcción de la cultura de la Solidaridad, un reto para los cristianos.

El problema de la **solidaridad** no es un problema de "moralina" o de mala conciencia del rico que siente pena del pobre. No es asunto de beneficencia. Es un problema de **justicia**. Eso lo ha puesto de manifiesto la Congregación General 34 de los jesuitas (1995). Una de las mayores contribuciones que hoy la Compañía de Jesús puede hacer es el mostrar que la **injusticia estructural** hunde sus raíces en el mundo de los valores de la poderosa cultura occidental (cristiana) que se va imponiendo como mundial a todos con pretensiones de exclusividad. Muchas veces no habrá justicia ni **solidaridad** sin transformación de determinados aspectos de las culturas. No basta con luchar por transformar las estructuras socioeconómicas, ya que las

raíces de la injusticia está incrustadas tanto en actitudes personales como en las estructuras injustas. La cultura no se puede separar de la justicia.

Desde este punto de vista, la lucha por la justicia y la solidaridad se incluyen dentro de la **educación para la cultura de la solidaridad**. La educación para la cultura de la solidaridad es una necesidad exigida por la propia dimensión humana y como respuesta a la experiencia cristiana de compartir.

Algunos peligros a superar: la educación para una cultura de la solidaridad debe evitar algunos extremos:

- a) considerar la **solidaridad como un simple sentimiento**, el sentimiento que no pasa por la sensibilidad a la acción solidaria se convierte en mera sensiblería o en limosna. Es necesario **sentir**, pero también **querer ser solidario** y **saber ser solidario**.
- b) considerar la **solidaridad como añoranza del pasado o como futuro deseable.** La solidaridad no puede caer en la añoranza ni en la estéril espera de lo que no existe. Debe realizarse **aquí y ahora** con los medios que se cuenta.
 - c) considerar la solidaridad como ajena a los

problemas políticos nacionales e internacionales. La solidaridad no es sólo un movimiento voluntarista de acercamiento beneficiente. Debe estar planificada y llevar al cambio social .Tan importante es **conocer** los problemas como **reflexionar** sobre las condiciones que generan esas situaciones. Los problemas de marginación se arreglan yendo a las raíces generadoras de insolidaridad.

2.5 Voluntariado y beneficencia

¿Cómo diferenciar una acción solidaria de una acción benéfica?

SOLIDARIDAD:	BENEFICENCIA:
compasión y	lástima y ayuda
compromiso.	humanitaria.
Se refiere más a una sensibilidad, una actitud, a un talante, a una cultura, a un sistema de valores, a una ética, a una práctica social, a una acción de tipo	Se refiere más a una sensibilidad, a una actitud, a un talante, a una cultura, a un sistema de valores, a una ética, a una práctica social, a una acción de tipo "benéfico".

"solidario".	
La solidaridad parte, sobre todo, de un análisis sociocultural sobre las condiciones del mundo.	La acción benefactora pretende hacer el bien a una persona, grupo o institución sin darle tanta importancia al análisis sociocultural global.
El criterio de interpretación del mundo se fundamenta sobre todo en la asimetría creciente entre Norte y Sur, entre los enriquecidos y los empobrecidos.	Aunque preocupa la situación global del mundo, mueve más el pobre, necesitado o menesteroso concreto, en que ahora sufre.
Los empobrecidos se constituyen principalmente en criterio hermenéutico de interpretación del mundo. Estos son las víctimas inocentes de un sistema.	No se habla tanto de empobrecidos, sino de pobres , de necesitados, de menestersos. Estos son accidentes del sistema, consecuencias imprevistas.
El sistema global macroeconómico es generador de gran parte de la creciente asimetría entre empobrecidos y enriquecidos. Hay una cultura que fundamenta este sistema.	No hay un cuestionamiento global del sistema macroeconómico y la cultura que los sustenta: el mito del progreso, del bienestar, de la riqueza, del consumo.
Este análisis sociocultural lleva a una toma de postura	La toma de postura benéfica (de hacer el bien al que lo

personal a favor de una necesita) está producida por acción global humanizadora un sentimiento de lástima, de y de justicia, de pena, de compasión ante su recuperación de derechos y situación de desamparo. A dignidad que va más allá de veces hay sentimientos de la pura labor asistencial. culpa. Una persona solidaria tiene Se interpreta el mundo como un conjunto no sistémico de clara conciencia de que hay que pensar globalmente y realidades. No hay actuar localmente, va que pensamiento global. Hav el mundo funciona como un sensibilidad antes las único sistema socionatural. situaciones concretas, tanto cercanas como lejanas. La tarea benéfica no tiene un La tarea solidaria tiene un carácter permanente, no carácter permanente. Suele puntual, e implica una ser puntual (una respuesta reorientación general de la ante un problema cercano, propia vida. Las únicas una campaña de navidad, etc). soluciones (ni las más Las posibles soluciones son importantes) a los siempre económicas. Es la problemas no son ayuda humanitaria: desde mi económicas. Hace falta comsituación de "poder dar" pasión (sufrir los problemas organizo lo que se les va a dar de los empobrecidos) y y el modo de ayudar. compromiso con su vida para ayudarles a buscar sus propias soluciones. La tarea solidaria tiene Se da siempre una prioridad a siempre presente sobre todo los problemas que parecen

más urgentes y sangrantes,

por motivos más bien

el marco global del mundo

aunque sus acciones tengan

carácter territorial.	emotivos sin que tengan un marco global.
La tarea solidaria se realiza preferentemente con otras personas dentro de un programa general de acción programada y evaluada democráticamente. Las ONG para el desarrollo, los voluntariados y los movimientos sociales son sus plataformas.	La tarea benéfica no tiene por qué realizarse con otras personas (suele ser individual) y por lo general es una respuesta en un momento dado (Navidad, por ejemplo) ante una situación de conflicto dado (inundaciones, el Zaire, niños de la calle). Estas acciones las organizan instituciones benéficas sin ánimo de lucro.
La implicación en la tarea solidaria puede tener grados muy diversos de compromiso, desde el voluntariado total (personas que se dedican para siempre y en todo a una tarea solidaria de tipo altruista) hasta los grados más modestos de cooperación y colaboración (que no implican total gratuidad ni totalidad de tiempo y energía)	La implicación en la tarea benéfica suele ser superficial. Una vez aportado el dinero, o la ropa, o los alimentos, o las medicinas se agota el grado de implicación. Si se exige más, se suele decir que "no se tiene tiempo" y que el trabajo profesional, la casa o la familia es más importante y no se puede descuidar.
En resumen: "No se trata de repartir entre los menos iguales el excedente de los	En resumen: la labor benefactora de ayuda humanitiaria debe ser un

más iguales, sino de organizar el todo desde los derechos de los menos iguales" (Reyes Mate, (1990), Mística y Política, Estella, Verbo Divino, p.54. primer escalón en el proceso de toma de conciencia de la auténtica solidaridad. La solidaridad es un proceso de conversión personal que parte del sentimiento más primitivo de lástima.

3. EL VOLUNTARIADO SOCIAL Y SOLIDARIO

3.0 Introducción

<u>Justificación</u>: En el plan de formación del **voluntariado**, creo que hay una serie de conceptos previos que podrían formar un BLOQUE formativo. Estos conceptos son los de *dignidad humana*, como fundamento epistemológico de cualquier propueste humanizadora, como es un voluntariado.

el concepto de *vida digna* que hoy intenta sustituir a *dignidad humana* (como veremos más adelante) y que tiene mucho que ver con el *desarrollo humano* (que es más que puro desarrollo social, económico o lo que sea). Debe usarse en el sentido que lo pone la ONU en sus Informes sobre el Desarrollo Humano.

Y por último, la problemática referente a los Derechos Humanos, ya que VOLPA pretende estar presente en la defensa de los derechos de los pueblos.

En la formación del voluntariado debe haber una buena formación antropológica. Las Antropologías tienen un único objeto material: el ser humano. Una correcta Antropología filosófica tiene que orientarse en la línea de dilucidar lo <u>específico</u> y <u>esencial</u> de lo humano, la condición humana, desde el punto de vista filosófico, pero mediado por los saberes científicos, tanto de las ciencias naturales como de las ciencias sociales.

Su empeño esencial se dirigirá sobre todo a preguntarse si es posible dar con esa estructura esencial de lo humano que unifique, ordene y fundamente al resto de los saberes antropológicos.

En este proyecto de formación partimos de una hipótesis (que tiene mucho de gratuita aunque sea racional y razonable): que existe la singularidad humana, que es justificable una Antropología filosófica y que lo que caracteriza al ser-humano, a la condición humana es su *dignidad*.

Y esto lo afirmamos prescindiendo lo más posible de las opciones religiosas de cada cual. Nuestro planteamiento pretende ser *filosófico*. Y en esto seguimos las ideas del profesor Carlos Beorlegui¹⁴, de la Universidad de Deusto.

44

¹⁴ Carlos BEORLEGUI (1999) Antropología filosófica. Nosotros: urdimbre solidaria y responsable. Ediciones Universidad de Deusto

"Nosotros: urdimbre solidaria y responsable"

El subtítulo del libro de Carlos Beorlegui pretende mostrar las "claves" desde las que aqui se comprende al ser humano:

a) los adjetivos *solidaria* y *responsable* hacen referencia a la condición *moral/ética* del ser humano. Pero este ingrediente no se entiende aqui como un rasgo accidental y secundario, sino básico y fundamental, en la línea de **Emmanuel Lévinas**¹⁵. Esto implica la afirmación de que el nivel de "sentido" no se halla en el ámbito *ontológico* (decir el *ser*, la dimensión cognoscitiva/epistemológica), sino en el ámbito *ético* (la responsabilidad por los otros).

Con ello queremos señalar que lo que caracteriza más radicalmente al ser humano no es su capacidad de pensar, de abrirse a las preguntas de sentido ("animal rationale") sino a la pregunta y a la responsabilidad por el *otro* (")qué ha sido de mi *hermano*?"). El sentido ético es previo, más básico y fundamental que el ontológico.

b) Decimos que el ser humano constituye y es una *urdimbre* (estructura, trama, red, entrelazado,

¹⁵ E. Levinas. *Totalidad e infinito*. Salamanca, Sígueme, 1976; *El humanismo del otro hombre*. México, siglo XXI, 1974; *De otro modo que ser, o más allá de las esencias*. Salamanca, Sígueme, 1987; *De Dios que viene a la idea*. Madrid, Caparrós, 1995.

cañamazo, esquema, sistema, receptáculo....). El ser humano se nos aparece como una red de relaciones interhumanas. Esta es una red de relaciones, interacciones, diálogo, encuentro.

Entendemos a "ser" humano como una realidad que se va constituyendo al calor y como consecuencia de una correlación ininterrumpida y no fija ni determinada entre el polo subjetivo (que llamamos el "yo"), en entorno <u>natural</u> y el entorno interpersonal (o <u>social</u>) en permanente interinfluencia, y sin que existan leyes fijas que marquen la pauta de tales complicidades.

c) Decimos también *nosotros*, porque la realidad humana solo se concibe en esa situación dialógica con el otro (los otros). La alteridad. En eso está la antropología de **Pedro Laín Entralgo**.

3.1 Los rasgos filosóficos de la condición humana: una propuesta abierta

Es muy difícil (por no decir imposible) presentar una propuesta racional y filosófica asumida por todos en torno a la condición humana. La mayor parte de los temas referentes al ser-humano están abiertos al debate. Presidiendo esta reflexión filosófica sobre la condición humana (y prescindiendo aquí de reflexiones teológicas) reseñamos una de las cumbres de la formulación consensuada de la humanidad en el siglo XX:

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en

dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros". (Artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 10 de diciembre de 1948).

Los conceptos que aparecen como atributos humanos en esta breve declaración son: **libertad, igualdad, racionalidad, conciencia y solidaridad.** Tal vez sean estos cinco algunos de los atributos del serhumano. Pero todos ellos se fundamentan en un concepto implícito: el de **la dignidad del ser humano**.

3.2 La dignidad del ser humano

Dice el primer considerando del preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (10 diciembre de 1948): "Considerando que el reconocimiento de la inherente dignidad y de derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana es el fundamento de la libertad, de la justicia y de la paz del mundo"....

La dignidad es el concepto clave donde radican los derechos humanos. Pero el concepto filosófico de dignidad ha ido cambiando con el tiempo. Es un concepto histórico (como todos): su significado está determinado por las relaciones sociales en cada época. Hasta la época moderna, la dignidad (así, la dignidad episcopal) se

aplicaba a las acciones y, por extensión, a sus autores. De manera que una acción era *digna* si era valiosa o estimada por sí misma. Y por tanto, la persona que la llevaba a cabo era una *persona digna*. (En los colegios de jesuitas se hacía la "proclamación de dignidades": se premiaba a aquellos que se habían distinguido por sus buenas notas o su buena conducta).

En este pensamiento, la *dignidad* estaba más relacionada con los *deberes* que con los *derechos*. Así, una acción justa o digna es la que se hace de acuerdo con la ley. Se suponía un códido externo que se tiene el deber de cumplir; respecto al cual se mide la *diginidad* de los actos.

El cambio en el sentido de la palabra dignidad está unido al cambio de sentido de la palabra derecho (ius). El cambio se sentido de ius se anuncia ya en el neoescolasticismo de **Francisco Suárez** (1597), para el que el significado estricto y propio del mismo es: "una clase de poder moral (de facultad) que cada ser humano tiene o sobre su propia propiedad o con respecto a lo que le es debido".

Ya no se trata de entender por *derecho* lo que <u>debemos</u>, sino lo que <u>podemos</u> legítimamente y lo que nos es debido.

Thomas Hobbes (1642) rematará esta orientación (con radicalización excesiva) al separar *lex* y

ius (ley y derecho) y considerarlos antitéticos: "la ley es un vículo, una obligación; el derecho es una libertad". Desde este momento, el derecho (o mejor en plural, los derechos) es algo que una persona tiene y que consiste básicamente en un poder o libertad. En palabras de **Grocio** (1625), "es una capacidad de la persona que le capacita para tener o hacer algo justamente", capacidad que, por esta razón, los demás le deben reconocer.

Sentado esto, los modernos, como el mismo **Hobbes** o **Locke**, se hacen una pregunta básica:)qué derechos tenemos los humanos por el mismo hecho de haber nacido humanos?)qué derechos nos corresponden "por naturaleza", cuáles son nuestros <u>derechos</u> naturales?

John Locke (Ensayo sobre el entendimiento humano, 1690) se responde: "La razón, que es la ley de la naturaleza, enseña a toda la humanidad que siendo todos los hombres iguales e independientes, ninguno debe dañar a otro en lo que atañe a su vida, salud, libertad o posesiones"

Expresadas en el marco del individualismo liberal y en el contexto de las teorías del contrato social (con sus potencialidades y sus limitaciones) aparecen así las primeras formulaciones de derechos humanos en el sentido moderno.

Surge, con todo, una cuestión importante: ¿pueden los humanos, por ejemplo, con vistas a obtener

la paz, usar su libertad para enajenar derechos -incluido el de la propia libertad -, entregándolos a un soberano absoluto que les garantice la seguridad buscada? **Hobbes** responderá que es lo más conveniente, que es lo que pide la ley natural. **Locke** en cambio, entenderá que no, porque va en contra de la autoconservación.

Pero es en **Rousseau** (*El contrato Social*, 1762) el que da la respuesta decisiva para clarificar el sentido que van a tener los derechos: no se puede hacer tal enajenación porque "renunciar a nuestra libertad es renunciar a nuestra cualidad de hombres". Es decir: los derechos humanos naturales son inalienables.

Es así como son recogidos estos derechos en las Declaraciones de las Revoluciones Norteamericana (1776) y francesa (1789). Dice esta última: "Los derechos humanos son naturales, inalienables y sagrados. Los hombres nacen libres e iguales en derechos. Estos derechos son: la libertad, la pripiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión".

Con ello, la transformación de la palabra <u>derecho</u>, desdibujando y subordinando las referencias al deber, alcanza su sentido moderno pleno.

La *inalienabilidad* de los derechos, la condición "sagrada" de los mismos, apunta ya al nuevo significado de *dignidad*, afirmada ahora como característica básica del sujeto que los posee.

Quien va a formular con claridad este nuevo

significado, precisamente entre las dos declaraciones antedichas, es **Inmanuel Kant** (*Los fundamentos de la metafísica de las costumbres*, 1785). Kant distingue entre lo que <u>tiene un precio</u> y lo que tiene <u>dignidad</u>. Aquello que tiene un precio puede ser sustituido por otro equivalente. En cambio, lo que se encuentra por encima de todo precio y, por tanto, no admite nada equivalente, lo que no tiene un valor relativo sino un valor interno, aquello cuya existencia en sí misma posee un <u>valor absoluto</u>, aquello que existe como fin en sí mismo y no solo como medio, eso tiene *dignidad*. Esta es la condición humana.

El cambio respecto a la primera concepción es importante: ahora la *dignidad* es algo que se posee por el mero hecho de ser humano; y por ello, no se necesita merecer y que no se pierde por lo que pueda hacer.

Si debido a circunstancias límite se permite el recorte de los derechos de algunos humanos (como ocurre en el sistema penal) es para <u>proteger</u> los derechos de todos, y deberá hacerse con el mínimo de coacción, en un marco de seguridad jurídica que exprese los derechos humanos en esa situación y sin perder nunca de vista que los acusados de delitos siguen siendo sujetos de dignidad.

Por último, al referirse a los seres racionales como tales, esta dignidad es propia de los humanos, pero

sólo los humanos (los animales, la naturaleza, no pueden ser sujetos de derechos (contra la opinión de **Peter Singer**). Son en todo caso, objeto de nuestros deberes por la relación que tienen con nosotros.

La Declaración Universal del 48 acoge esta noción de dignidad. En el preámbulo y en el Articulo 1: "Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la **dignidad intrínseca** y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana..."

Resumen: 1. Los humanos, por el mero hecho de ser humanos, somos sujetos de dignidad.

- 2. Por ser sujetos de dignidad somos sujetos de derechos, que deben ser vistos sobre todo como poderes que tenemos.
- 3. Este sentido de la *dignidad* es decisivo porque fundamenta la *igualdad* de cada una de las personas humanas y la universalidad de los derechos.
- 4. El marco occidental de su formulación ha insistido muy fuertemente en su versión individualista y en los derechos como deberes. En diálogo intercultural, desde otras sensibilidades, se criticará con razón esta polarización, exigiendo que no se olvide la dimensión comunitaria y la referencia a los deberes para con la comunidad.

3.3 La dignidad como fundamento de los

Derechos Humanos

Los filósofos se preguntan: los Derechos Humanos (cuya Declaración solemne se hizo por parte de las Naciones Unidas en 1948),

¿son simplemente un <u>pacto</u> de caballeros para salvaguardar el orden mundial?

o más bien:

¿son los Derechos Humanos <u>inherentes</u> al ser humano y por tanto deducidos de su propia <u>naturaleza</u>?

¿o bien son construcciones racionales fruto de la conciencia de su necesidad, resultado de la evolución social y de la práctica política?

Sobre esto último hay acuerdo: los Derechos Humanos cambian, evolucionan, se desarrollan y adaptan a nuevas situaciones. Así, los DDHH de la tercera generación (derecho al desarrollo y al medio ambiente) no se concebían hace medio siglo...

Pero ¿como armonizarlos con una antropología filosófica que pone en tela de juicio la existencia de una <u>naturaleza</u> humana, de una <u>esencia</u> humana y resalta el valor histórico de la construcción cultural?

Aún así, hemos defendido en esta asignatura que, aunque no exista definida una <u>naturaleza</u> fija e increada

del ser humano, sí existe desde el inicio del pensamiento occidental (hace 2.500 años) una razonable convicción de que hay "algo común" a toda la humanidad, unos valores que nos diferencian de los animales.

Es lo que el Secretario General de la ONU, en su *Discurso inaugural* de la Conferencia de Viena llamó *lo humano irreductible* y que definió como "la quintaesencia de los valores en virtud de los cuales afirmamos juntos que somos una sola comunidad humana".

Este *humano irreductible* cabría identificarlo con el concepto de *dignidad* tan comprometido con las ideas de libertad, igualdad y solidaridad humanas.

3.4 La vida digna La noción de dignidad intrínseca del ser humano resulta decisiva para entender y fundamentar los derechos. Pero, poco a poco, espoleado en buena medida por la crítica marxista que veía excesivamente individualista y personalista la expresión de la dignidad humana, empezó a usarse la expresión vida digna. Es la realización de las potencialidades básicas de la vida humana, a la que tienen derecho los seres con dignidad. Son los derechos humanos mínimos, los derechos individuales; económicos, sociales y culturales; y los derechos al desarrollo y los ambientales (primera, segunda y tercera generación).

De este modo, la *dignidad* vuelve a ser algo que se conquista (por el mero hecho de nacer, no todos tienen

una *vida digna*). Pero como derecho, no como deber: es algo que se exige. Todos podemos exigir a la sociedad o al Estado -aunque también debamos poner por nuestra parte - condiciones para hacer posible una *vida digna*.

Esto lo expresan los Pactos del 66: "Reconociendo que no puede realizarse la idea del ser humano libre, liberado del temor y de la miseria, a menos que se creen condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, tanto como sus derechos civiles y políticos...".

Donde explícitamente se recoge este nuevo sentido de dignidad es en la Proclamación de Teherán (1968) que concluye exhortando "a todos los pueblos y gobiernos a ofrecer a todos los seres humanos una vida libre y digna que les permita alcanzar un estado de bienestar físico, mental, social y espiritual".

Cuando se plantea la versión de dignidad como vida digna en la perspectiva intercultural, caben importantes variaciones porque cada cultura proporciona modelos diferentes de vida realizada. Es decir: concretar qué es una vida digna depende en buena medida del horizonte cultural en el que se sitúa la pregunta.

Pero esto debe ser matizado con tres observaciones:

- 1) Todos tenemos derecho a una *vida digna* aunque luego sea definida de diversos modos.
- 2) La diversidad cultural no debe hacer olvidar que hay necesidades humanas básicas que, aunque tengan coloraciones culturales particulares, deben ser cubiertas en todos los casos, sin excusas que remitan a la particularidad para dejar de cubrirlas.
- 3) El diálogo intercultural en el que se confrontan los diversos modelos de *vida digna*, de vida realizada, puede ser enriquecedor para todos, puede desvelar alienaciones existentes, puede contribuir a purificar en la línea de la humanización los modelos propuestos.

3.5 Repasar la historia: la lucha por una *vida digna* para todos

El reconocimiento de la dignidad del ser-humano y la necesidad de luchas por una vida digna para todos no ha sido fácil. En un reciente libro, Luis de Sebastián [(2000) De la esclavitud a los derechos humanos. Ariel, Barcelona, 187 pág.] recorre la historia humana desde la aceptación de la desigualdad natural de los humanos hasta la conquista de la igualdad a través de la recuperación de la dignidad y la vida digna. Se puede decir que hay cinco etapas en la evolución de la lucha por

una vida digna tutelada por los Derechos Humanos:

1. La ciudadanía universal Ya en la *polis* clásica griega, los **sofistas** se enfrentaron a la *solidaridad "democrática"* ateniense y a la elitista filosofía de Platón. Este reconocía los derechos políticos exclusivamente para una minoría de personas: los varones ilustres mayores de edad, libres y atenienses.

Los sofistas afirmaron el valor del individuo libre y señalaron como artificiales todas las diferencias sociales que marcaba la ley. De esta manera, prepararon el terreno para que, con la decadencia de las ciudadesestado y la expansión de las ideas del imperio helenista, y más tarde en el romano, aparecieran nuevas escuelas filosóficas que subrayarían la igualdad de las personas y la universalidad de la condición humana.

Estas escuelas fueron la **epicúrea**, la **estoica** y la **primitiva cristiana**. De ellas destaca la estoica por su idea del cosmopolitismo que **Cicerón** introdujo en la jurisprudencia romana.

Con el nacimiento del cristianismo y en especial con la predicación de **Pablo de Tarso** (todos los hombres son iguales ante Dios), el humanismo y el cosmopolitismo cristiano se difunde por occidente.

Pero también, en la medida que se sentía depositario de la verdadera religión, llevaba dentro el germen de la exclusividad y de la discriminación hacia otras creencias.

Es curioso que la reivindicación de la libertad religiosa, tras las guerras de religión del siglo XVII, sería el elemento crucial en la formulación de las primeras declaraciones de derechos.

2. El derecho natural El pensamiento cristiano que defiende la igualdad de todos los seres humanos en su nacimiento condujo directamente al **iusnaturalismo** medieval. El **derecho natural** aparece así como "ese fondo común de las leyes que parece eterno", "esa normatividad esencial, profunda, que se confunde con la racionalidad propia de la especie humana".

El **derecho natural** es ese conjunto de valores o ideales que está por encima de las leyes positivas, ordinarias, y que actúan como referencia para toda norma y como criterio de gobierno para los poderes públicos.

3. El Contrato Social En este marco de las guerras de religión y respondiendo a las ideas iusnaturalistas, nacería la teoría del *contrato social*.

Es decir, 1) la idea de que la necesidad de un <u>pacto</u> entre los hombres para reorganizarse en convivencia pacífica fue el **origen del Estado**.

2) De esta manera es la propia sociedad la que delega en el Estado para que defienda los derechos

individuales de los sujetos, derechos que son anteriores al Estado.

3) El Estado (y por tanto, la Monarquía) no es un hecho natural, sino una invención artificial para utilidad del individuo.

Esta línea individualista y racionalista de la Historia, iniciada con la Reforma protestante habría de culminar en la **Ilustración** en el siglo XVIII. Es cuando se escriben tratados sobre la <u>tolerancia</u> (**Locke, Voltaire**), contra la <u>herejía</u> (**Thomasius**), e incluso en favor de la abolición de la <u>pena de muerte</u> (**Beccaria**).

Las revoluciones liberales, iniciadas a uno y otro lado del Atlántico al socaire de estas ideas ilustradas, se encargarán de fijar las libertades fundamentales en forma de **declaraciones de derechos**.

4. La época de las *declaraciones de derechos* El discurso de los derechos humanos tiene precedentes tan antiguos como la *Carta Magna* de 1215 y otros muchos más cercanos como la *Petition of Righs* de 1689, documentos que venían a consagrar el proceso del parlamentarismo inglés, una experiencia en el campo de las libertades única en la Europa del Antiguo Régimen.

Con las **declaraciones americana** y **francesa** de finales del siglo XVIII se abrió el proceso de institucionalización de los derechos humanos que son la base del constitucionalismo actual, y por tanto, de la

democracia.

El valor de las declaraciones de derechos radica en su doble finalidad: "facilitar la expresión y actuación autónomas de los individuos y de la sociedad civil frente al Estado (e incluso contra el Estado), que es la finalidad instrumental o pragmática (...) y establecer una utopía normativa que no solo opere como polo de atracción de las relaciones sociales, sino que también dramatice la distancia entre la realidad y la norma, entre la vida cotidiana y el horizonte valorativo, y tal es la finalidad simbólica o ritual" (H. Valencia Villa).

5. Etapa final: la de la codificación de las libertades fundamentales en las constituciones nacionales y en los tratados internacionales de los siglos XIX y XX

Una declaración de derechos no es sino una manifestación de lo que debe seguir un buen orden social. Marca los márgenes y normas sobre los que construir una comunidad política (los derechos actúan así como virtudes de un proyecto político).

3.6 El desarrollo humano

La caída del muro de Berlín en 1989, el

estancamiento del continente africano y el despegue económico del Sudoeste Asiático han sido, entre otros factores, los que han avivado el debate sobre el **desarrollo** en los últimos años. Hoy domina en nuestro mundo un modelo Neoliberal de desarrollo, basado en la globalización de la economía y en el poder el mercado. Pero este modelo de desarrollo ha generado exclusión, dualismo entre norte y sur y un grave deterioro ambiental. Ante esta situación, instituciones (sobre todo dentro de las ONGD) han buscado **modelos alternativos de desarrollo**.

¿Es eso posible?

La Coordinadora de ONGD del estado español defiende el término **desarrollo** de la siguiente manera en sus estatutos: "Desarrollo es un proceso que, desde dentro, conduce a una plena realización de las potencialidades de las comunidades y pueblos, para lograr su independencia cultural, económica, política y social, en recíproca justicia y solidaridad entre todos los pueblos"

¿A qué nos referimos con la palabra "desarrollo"?

Sentidos de la palabra "desarrollo"16

Mode- lo de Desar-	Definición)Cuál es tu opinión?
Desar- rollo real	El proceso económico ocurrido en los países desarrollados. Este modelo se proponía como modelo para todos los países y deseable para los que aún estaban en vías de desarrollo.	
Desar- rollo huma- no	El primer informe sobre el Desarrollo Humano es de 1990. Parte de la hipótesis que el desarrollo económico no genera necesariamente bienestar. El desarrollo real ha sido un proceso no deseable dado que no satisface las necesidades básicas (educación, sanidad, libertades)	
Desar- rollo soste-	El informe Brundtland (1986) parte del hecho de la existencia de grandes regiones pobres. El desarrollo real tiene consecuencias	

Bob Subcliffe (1997) Desarrollo, redistribución y medio ambiente. En: VVAA *Pobreza, desarrollo y Medio ambiente*. Intermón, Libros de Encuentro, pp. 99-143.

nible	no deseables, como es la marginación. Y la pobreza genera crisis ambientales crecientes. Por ello hay que paliar la pobreza (mayor crecimiento económico) para que desaparezca la pobreza y mejore el medio ambiente. Es un modelo de desarrollo que fomente el crecimiento sin hipotecar las necesidade futuras.	
Desar- rollo solida- rio	Es un modelo de desarrollo que procura la redistribución de los recursos entre todos los países de la Tierra. Que los ricos renuncien a bienes y recursos legítimos para trabajar por una sociedad más igualitaria, no por razones políticas o ecológicas, sino por razones de humanidad.	

La palabra "desarrollo" es polisémica, histórica y políticamente. Con la Revolución Industrial se generalizó la idea de crecimiento económico constante, entendido como progreso ilimitado, tendente al perfeccionamiento y a la evolución. La Guerra Fría acentuó la llamada economía del desarrollo, considerándose que los subdesarrollados no tenían capacidad objetiva para llegar a las cuotas de desarrollo de los países ricos.

Aunque en otro módulo se amplían más éstas ideas, es conveniente tener ahora una información general:

Cuatro teorías del desarrollo:

Algunos autores hoy se sitúan en alguna de estas cuatro posiciones:

- 1) "Hay países subdesarrollados" porque están incapacitados por su naturaleza y por su cultura a acceder a la situación de desarrollo de otros países. Los países desarrollados son el paradigma por el que todos deberían transitar.
- 2) "Hay países atrasados" en la velocidad para poder acceder al camino del desarrollo de otros. El atraso se debe a que hay "ritmos" de desarrollo diferentes. Son una rémora y un obstáculo al proceso de desarrollo.
- *3) "Hay países empobrecidos"*, víctimas inocentes de un modelo dominante de desarrollo neoliberal que condena a la exclusión y a la marginación a amplias capas de población. Los neoliberales dirán que son las consecuencias no previstas del desarrollo.

4) "Hay países diferentes", a los que no puede llamarse subdesarrollados y a los que no puede someterse a un proceso inadecuado (propio de los países occidentales). Hay que respetar su modo propio de organizar la propia vida y ayudarles a ser ellos mismos.

El concepto de desarrollo humano

Muchos datos actualizados sobre desarrollo en todos sus aspectos pueden encontrarse en los últimos Informes sobre Desarrollo Humano. Como conclusiones se puede decir que en los últimos 15 años ha habido un adelanto económico espectacular en algunos países y una declinación sin precedentes en otros.

Se ha calculado un parámetro que se denomina el *IDH (Indice de Desarrollo humano):* el cálculo de este índice es sencillo y se calcula por 1) promedio simple del índice de esperanza de vida, 2) el índice de nivel educacional, y 3) el índice del PIB per cápita real ajustado.

Se calcula dividiendo por 3 la suma de los tres índices.

Estos son algunos datos últimos:

Mejoramiento del Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Regiones o países del mundo	IDH (1960)	IDH (1980)	IDH (1993)
MUNDO	0.392	0.518	0.746
PAÍSES INDUSTRIALIZADOS	0.798	0.889	0.909
PAÍSES EN DESARROLLO	0.260	0.428	0.563
PAÍSES MÁS POBRES	0.161	0.245	0.331

En estos años aparece una preocupación por los aspectos más sociales. Las palabras "ecosolidaridad" y "ecodesarrollo" aparecen en la bibliografía.

La preocupación por la marginación creciente de los países del Tercer Mundo preocupa, no sólo por ser éstos productores de contaminación, sino por la sensibilidad humanitaria. Hoy emergen nuevos conceptos más humanitarios: como los de **desarrollo redistributivo** o **desarrollo humano sostenible** (Sutcliffe), **ecodesarrollo** (Rafael Grasa) o **desarrollo solidario** (Juan Pablo II).

Desarrollo y globalización

La palabra "globalización" ha irrumpido con fuerza en el contexto internacional del desarrollo de los países del Sur. La **globalización** constituye un fenómeno que opera desde la esfera económica y que se manifiesta en una nueva *división internacional del trabajo*. Consiste en una reorganización espacial (geográfica) de los sistemas productivos, comerciales y financieros con el objeto de aprovechar la diferencia de costes a nivel internacional.

El agente protagonista de este proceso es la *empresa transnacional* (TNC) que actúa con una lógica global, y que les lleva a ubicar las fábricas contaminantes en los países del Sur, instalar las plantas de ensamblaje en países de desarrollo medio- bajo, invertir en centros I+D en los países desarrollados o manejar fondos a través de sociedades instrumentales radicadas en paraísos fiscales. En 1970 existían solo 7.000, pasando a 37.000 a principios de los noventa, con más de 200.000 filiales repartidas por todo el mundo.

La globalización es un fenómeno económico,

cultural, social y ambiental. Es la cultura de la "cocacolonización" de que hablan algunos de sus críticos. Este modelo presenta los siguientes efectos:

- a) Pérdida de capacidad de regulación: el Estado no tiene poder sobre ellas, pues exceden sus territorios.
- b) Concentración de poder: según datos del PNUD, 358 personas poseen activos por valor de mil millones de dólares cada una, superando el ingreso anual agregado de países donde vive el 45% de la población.
 - c) Aumento de la brecha Norte-Sur.
- d) Surgimiento de un nuevo dualismo: cada vez hay más nortes en el sur y más sures en el norte. Así, los dragones asiáticos (Taiwan, Hong Kong..) han crecido desmesuradamente.
- e) Aumento de los movimientos migratorios hacia los países ricos.
- f) Aumento de conflictos en el acceso a recursos (así, la guerra del Golfo por el control del petróleo).

3.7 Los Derechos Humanos: una mirada general

No podemos olvidar la codificación más importante del consenso internacional sobre la *dignidad humana*: la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, proclamada por la ONU el 10 de diciembre de 1948.

La **Declaración** consta de un Preámbulo (con siete "Considerando", una especie de postulados previos) y 30 artículos muy breves en que la Asamblea General de la ONU proclama ese "ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse...".

Hay derechos *personales* (igualdad, vida, no esclavitud, libertad, no tortura, seguridad), derechos *políticos* (asilo político, residencia, reunión, opinión, voto, casarse, participar en la vida ciudadana, nacionalidad...), derechos *jurídicos* (protección, juicio imparcial, presunción de inocencia...) y derechos *económicos*, *sociales*, *religiosos* y *culturales* (trabajo, salario, sindicación, cultura, educación, libertad religiosa, descanso...).

Se puede decir que hay tres generaciones de Derechos Humanos: los de la *Declaración* de 1798 (la Revolución Francesa) que tienen como eje la *libertad*. Los derechos del siglo XX, que están en la *Declaración de 1948*; y los nuevos derechos, o *Derechos de la Tercera Generación*, que tienen un carácter social supranacional (a la paz, al desarrollo, al medio ambiente).

Además se han aprobado documentos de derechos sectoriales: Derechos del Niño, por ejemplo.

Pero desde 1948 hasta hoy, las NNUU y los movimientos sociales han intentado desarrollarlos en dos líneas:

- a) trabajar pon unas garantías más efectivas de los derechos reconocidos. Así se llega a los Pactos Internacionales de 1966.
- b) buscar respuestas para nuevas aspiraciones de la humanidad, nacidas de la mundialización creciente y de las exigencias de justicia y de paz a escala planetaria. Culmina en los Derechos de la *Tercera Generación*¹⁷ (derecho al *desarrollo*, derecho al *medio ambiente*, derecho a la *paz*).

Los derechos de la *Tercera Generación*, de los que se comienza a hablar por los años 1970, surgen en el marco de emancipación de los pueblos dominados y colonizados. Son derechos que desbordan, con frecuencia, el ámbito estrecho de las naciones y estados. Los documentos más interesantes son: *Declaración sobre*

¹⁷ Sobre los derechos de Tercera Generación: G. GONZÁLEZ R. ARNÁIZ coord. (1999) *Derechos Humanos. La condición humana en la sociedad tecnológica*. Tecnos, Madrid.

el derecho al desarrollo (NNUU, 4 diciembre 1986); Documentos de la *Cumbre de Río* (1992) sobre desarrollo y medio ambiente; *Declaración sobre las Sociedades para Vivir en Paz* (1978); *Declaración sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz* (1984). Son también muy interesantes los documentos de las Cumbres internacionales desde 1992:

1993: Cumbre de los Derechos Humanos. Celebrada en Viena en 1993; Cumbre sobre la Población. El Cairo, 1994; Cumbre sobre el Desarrollo Social. Copenhague, 1995; Cumbre sobre la Mujer. Pekín, 1995. Cumbre sobre los asentamientos humanos. Estambul, 1996; Cumbre Río +5 (la Cumbre de Río, cinco años después). Nueva York, 1997; Cumbre sobre el Cambio Climático. Kioto, 1997; Cumbre sobre la esclavitud, Durban, Sudafrica, septiembre de 2001; Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible, Johanesburgo, Sudáfrica, agosto-septiembre de 2002.

Actividades:

1. SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

(Calificar en la columna de la derecha: notas de ${\bf 0}$ a ${\bf 5}$ (${\bf 0}$: nada de acuerdo; ${\bf 5}$: muy de acuerdo)

Es una actividad encaminada a trabajar las motivaciones ocultas de los voluntarios en formación sobre lo que es el Tercer Mundo. Primero, cada uno responde a esta encuesta y luego de debaten los resultados.

AFIRMACIÓN	Nota
1. Para solucionar el problema del hambre en el mundo, los países pobres deberían producir más	
alimentos, porque la cantidad actual resulta	
insuficiente. Pero es difícil aumentar la producción	
alimentaria mundial debido a la escasez de tierras de cultivo.	
2. Una de las causas más importantes de la miseria de	
los países pobres es el enorme gasto en armamento	
que realizan; pero si estos países pobres no	
compraran armas a las grandes potencias	
industriales, muchas fábricas en Europa y EEUU	
tendrían que cerrar y el paro aumentaría.	
3. Los países occidentales han crecido más porque	
son superiores tecnológicamente. En otros países de	

África o Asia sus habitantes no han mejorado porque,	
por razones religiosas o culturales, no han querido desarrollarse.	
4. La ayuda financiera y material que los países	
desarrollados mandan a los países más atrasados aumenta la pobreza de éstos, que se han	
acostumbrado a vivir de lo que les dan sin trabajar.	
5. Gran parte de la ayuda al desarrollo nunca llega a	
los países pobres. Se queda en manos de los	
especuladores, de los intermediarios o de los	
gobiernos corruptos de los propios países pobres.	
6. El principal problema de los países pobres es el	
exceso de población. Por ello hay que obligarles a una	
política dura de regulación de la natalidad. 7. Sin los recursos materiales -minerales, fuentes de	
energía, productos agrarios, del Tercer Mundo no	
serían posibles el desarrollo económico, la	
industrialización masiva y el bienestar de los países	
del Norte.	
8. Siempre ha habido pobres y ricos, porque hay razas	
que son superiores a otras, que son más listas y saben	
hacer mejor las cosas que otras.	
9. Los países del Norte ya tenemos suficientes	
problemas económicos (paro, bolsas de pobreza,	
inflación, malestar juvenil, inmigrantes). Por tanto, los intereses de los países del Sur son secundarios.	
10. Hay que evitar que los habitantes de los países	
africanos (musulmanes, negros,) y de los países del	
Este (rusos, polacos) lleguen a nuestro país y	
ocupen los trabajos que aquí nos faltan. Hacen falta	
leyes duras de inmigración.	
11. Los niveles de consumo de los países occidentales	

provocan la miseria de las 3/4 partes de la población mundial; pero si todos los países del mundo consumieran lo que los países ricos, los recursos del planeta se agotarían en pocos años.	
12. Muchos proyectos de ayuda al Tercer Mundo han fracasado porque sus habitantes no han sabido asimilar los conocimientos proporcionados por los expertos occidentales; el problema del desarrollo es un problema de nivel cultural y adiestramiento técnico.	

2. "SI YO FUERA UN PAÍS IMAGINARIO..."

Actividad tomada de Pedro Sáez (1995) El Sur en el Aula.

<u>Objetivo:</u> esta actividad puede ser útil para trabajar diferentes conceptos

- a) el mundo tiene muchos problemas económicos, políticos y culturales. Y estos problemas son complejos (y por ello, no tienen una solución sencilla).
- b) el mundo es intercultural. Y es peligroso querer proyectar los valores de Europa a otras culturas.

)Tiene límites el *relativismo cultural*?)Es lícito organizar el desarrollo a costa de arrasar las propias culturas?)Dónde está el respeto y la tolerancia cultural y dónde los Derechos Humanos?

- c) Encontrar soluciones viables es muy difícil. Son muchos los proyectos de cambio social que se pueden poner en práctica.
- d) Aprender a diseñar proyectos de desarrollo compatibles con el respeto a las culturas y al medio natural.
- e) Aprender a trabajar juntos en la delimitación de problemas prioritarios de acuerdo con unos criterios.

<u>Desarrollo de la dinámica</u>: Se divide la clase en cinco grupos. A cada uno se le plantea la situación siguiente: "Sois ciudadanos de un país imaginario y tenéis oportunidad de elaborar un plan de trabajo, que será tenido en cuenta por el gobierno correspondiente, con el objeto de solucionar una serie de problemas que tiene el país al que pertenecéis".

A cada equipo se entrega un sobre de un color concreto en el que hay datos del país al que pertenecen. Deberán:

- a) ordenar los conflictos más importantes por orden de importancia, de acuerdo con el criterio del grupo.
- b) Después, indicar la acción que se llevaría a cabo para arreglar los problemas, y el presupuesto

económico. Como los recursos son limitados, vamos a manejar una cantidad pequeña (suponer un millón de Euros) que hay que repartir proporcionalmente entre todos los proyectos que se desea acometer. Es NECESARIO intentar diseñar los proyectos concretos a realizar.

Después de 45 minutos tiene lugar la puesta en común. Incluso se pueden fabricar murales o esquemas en una transparencia de acetato para proyectar. El profesor o educador compara y comenta con los otros equipos las conclusiones a que se ha llegado.

Recursos didácticos: los datos de cada país están en el cuadro adjunto. Hay referencias a problemas económicos, sociales, ecológicos, culturales y geopolíticos, además del marco general físico y humano.

Datos de los países imaginarios:

EC ON OM ÍA	Elevado desarroll o industrial, lo que exige buscar mercados para vender los productos fabricado s.	El 100 por 100 de su producció n industrial se destina a la extracció n y refinado del petróleo.	Interés de empres as transna cionales para invertir en la zona y desarrol lar industri almente el país.	Escasa implant ación de la industri a; la mayoría de la població n vive de la agricult ura de subsiste ncia y el cultivo de café.	Yacimie ntos mineral es muy importa ntes para la industri a. como diamant es; ganader ía y agricult ura tradicio nales.
SO CIE DA D	Altos niveles de vida, aunque hay núcleos de población de muy bajos ingresos. Elevado índice de inmigrant es de los países	Existen problema s de discrimin ación social, derivados sobre todo de la situación subordina da en que se encuentra la mujer.	Mafias familiar es controla n las activida des rurales y urbanas e impiden que la gente se organic e para	Zonas de població n indígen a con modos de vida primitiv os, aisladas en selvas, donde hay redes de	Gravísi mos problem as sanitari os y alimenti cios. Hambre s frecuent es que diezman a la població n.

	pobres.		mejorar su situació n.	narcotrá fico.	Guerras tribales y desgobi ernos políticos
EC OL OG ÍA	Grave deterioro ambiental tanto en las ciudades como en el campo y paisajes naturales.	Medio físico hostil, en el que escasea el agua y los recursos vegetales, que necesitan ser importad os del exterior.	Elevada densida d demogr áfica en un territori o fragmen tado en islas y sometid o a frecuent es catástro fes naturale s.	Gran riqueza natural: bosques , selvas, paisajes de gran valor ecológic o pero sin protecci ón legal.	Proceso de desertiz ación, agravad o por la persiste nte sequía, que hace avanzar al desierto de forma irrevers ible.
CU LT UR A	Cultura tecnificad a y masiva, a través de los medios de	Impacto de la cultura extranjer a que daña la identidad	Cultura turística de la que viven muchas persona	Altísima tasa de analfabe tismo y falta de recurso s para el	Graves deficien cias educativ as, paliadas en parte

	comunica ción social. Altos índices de fracaso escolar.	cultural nacional.	s, para los extranje ros.	desarrol lo educativ o.	por las ONGD.
GE O- PO LÍT ICA	El principal problema es garantiza r el acceso a las fuentes de energía (petróleo) desde las zonas políticam ente inestables .	Conflictos fronterizo s con un país que reclama territorio s de gran valor económic o y estatégico .	El gobiern o ha ocupado militar mente un territori o, cuyos habitant es quieren ser indepen dientes.	Guerrill as apoyada s por la mayor parte de la població n de las montañ as, en la parte más pobre del país.	Luchas internas entre diversas etnias y que dan lugar a guerras tribales sangrie ntas y emigrac iones en masa.

Claves de evaluación del proceso:

en la evaluación del ejercicio se puede observar la jerarquía establecida por el grupo acerca de los conflictos más significativos de cada país, el grado de interconexión establecido entre ellos y las características de los proyectos de resolución -¿a corto o a largo plazo?,

¿globales o fragmentarios?, ¿porcentajes de la asignación presupuestaria?, ¿porcentajes para ayuda al desarrollo de otros países?.

El análisis comparativo entre el trabajo de cada equipo y la realidad permite establecer tendencias mundiales significativas a la hora de abordar conflictos políticos, sociales, económicos, culturales, etc.

PARA SABER MÁS SOBRE SOLIDARIDAD Y VOLUNTARIADO:

Aranguren, L.A. (1998) *Reinventar la Solidaridad. Voluntariado y Educación.* PPC, 230 pp.

Díaz Salazar,R. (1996) *Redes de solidaridad. Para derribar el muro Norte-Sur*. Ediciones HOAC, Madrid, 411 p.

García Roca, J. (1998) *Exclusión Social y contracultura de la Solidaridad.* Ediciones HOAC, 355 pp.

Romero, J.J. (1995) Los jesuitas y la justicia: aportaciones de la Congregación General 34. *Revista de Fomento Social*, Córdoba, 50, 329-341.

Sequeiros, L. (1997) *Educar para la Solidaridad. Proyecto didáctico* para una nueva cultura de relaciones entre los pueblos. Octaedro, Barcelona, 174 páginas.

Vidal, Marciano (1996) *Para comprender la Solidaridad*. Verbo Divino, Estella, 177 páginas (ver Razón y Fe, Febrero 1997, 235, 216-217).

Zubero, I. (1994) *Nuevas condiciones de la solidaridad.* Desclée, Bilbao.

Zubero, I. (1996) *Movimientos sociales y alternativas de sociedad.* HOAC, Madrid, 238 pág.



ISBN 978-84-614-4399-4

9 788461 443994